



Factura: 001-002-000063821



20200501001P01157



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200501001P01157						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2020, (11:12)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501704555	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501396535	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA CHANATASIG ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503623993	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70.00						

*Geonna María Fernanda Subía Loiza*

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2020	05	01	001	PO1157
------	----	----	-----	--------



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

ESCRITURA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE  
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS  
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.

OTORGAN:  
JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ  
ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL

A FAVOR DE:  
ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG

CUANTÍA: U.S.D. \$70.00

DI: 2 COPIAS

No. Repertorio 423  
No. Registro  
No. Comprobante 2511508

07 AGO. 2020

mz.-

En la ciudad de Latacunga, hoy treinta de julio del año dos mil veinte, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los cónyuges JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, portador de la cédula número cero cinco cero uno siete cero cuatro cinco cinco guion cinco, ocupación chofer profesional, y ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL, portadora de la cédula número cero cinco cero uno tres nueve seis cinco tres guion cinco, ocupación quehaceres domésticos, domiciliado en el Barrio Cassola, Urbanización Nueva Vida, parroquia San



1 Buenaventura, Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi,  
2 teléfono 0987055709, correo electrónico  
3 zoilavictoriasalazarmadri@gmail.com, por sus propios y  
4 personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la  
5 señorita ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG, de estado civil  
6 soltera, portadora de la cédula número cero cinco cero tres seis  
7 dos tres nueve nueve guion tres, ocupación/profesión estudiante,  
8 domiciliada en la calle José Mario Ruiz 111 y Klever Limaico,  
9 Ciudadela Vicente León, parroquia y cantón Pujili, provincia de  
10 Cotopaxi de transito por la ciudad de Latacunga, teléfono  
11 0987084456, correo electrónico anitaalm1991@hotmail.com,  
12 por sus propios y personales derechos, en calidad de  
13 CESIONARIA.- Los comparecientes autorizan de manera expresa  
14 la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de  
15 Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente  
16 instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica  
17 de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron  
18 por mí los preceptos legales previos a la celebración de la  
19 presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el  
20 numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial.- Advertidos los  
21 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de  
22 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada  
23 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura  
24 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
25 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente  
26 minuta: En el registro del protocolo de escrituras públicas a su  
27 cargo sírvase incorporar una escritura de Cesión y Transferencia  
28 de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN

# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA., de conformidad a las  
2 cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.-  
3 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente  
4 escritura pública los cónyuges JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ  
5 MARTÍNEZ, portador de la cédula número cero cinco cero uno  
6 siete cero cuatro cinco cinco guion cinco, y ZOILA VICTORIA  
7 SALAZAR MADRIL, portadora de la cédula número cero cinco cero  
8 uno tres nueve seis cinco tres guion cinco, por sus propios y  
9 personales derechos, a quien se les denominará "LOS CEDENTES";  
10 y, la señorita ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG, de estado civil  
11 soltera, portadora de la cédula número cero cinco cero tres seis  
12 dos tres nueve nueve guion tres, por sus propios y personales  
13 derechos, a quien se le denominará "LA CESIONARIA".- Los  
14 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
15 edad, domiciliados en la ciudad y cantón Latacunga los cedentes  
16 y la cesionaria en la ciudad de Pujili de tránsito por la ciudad de  
17 Latacunga, legalmente capaces para contratar y obligarse.  
18 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
19 EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA., se constituyó  
20 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del  
21 cantón Latacunga, Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, el tres de  
22 diciembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la  
23 Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el doce de abril  
24 del año dos mil cuatro, bajo la partida número cincuenta y uno,  
25 con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número  
26 A4.Q.IJ.01369 del primero de abril de dos mil cuatro. A la fecha la  
27 compañía cuenta con mil cincuenta participaciones del valor de  
28 un dólar americano cada una; b) El señor JORGE ARTURO



1 VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, adquirió las participaciones a los  
2 cónyuges Hugo Fausto Cristóbal Estrella Vaca y Luz Elena  
3 Villavicencio Peñaherrera, según escritura de cesión de  
4 participaciones de fecha siete de julio del dos mil diecisiete e  
5 inscrita el once de julio del dos mil diecisiete en el Registro  
6 Mercantil del cantón Latacunga, bajo la partida número cero  
7 veintiséis (026/2017). TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA  
8 GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Universal de  
9 socios, se reunió el quince de julio del dos mil veinte, a las quince  
10 horas (15h00), en la oficina de la Compañía ubicada en el Barrio  
11 San Francisco entre las calles Quijano Ordoñez 69-63 y Tarqui, de  
12 la ciudad y cantón Latacunga; y, AUTORIZÓ al socio señor JORGE  
13 ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ la cesión de todas sus  
14 participaciones en un total de setenta a favor de la señorita ANA  
15 LUCIA ALMEIDA CHANATASIG, para lo cual se agregan las copias  
16 certificadas de los recaudados adjuntos como documentos  
17 habilitantes a la presente escritura de Cesión y Transferencia de  
18 Participaciones. CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En esta  
19 fecha, los cónyuges JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ y  
20 ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL, traspasan a favor de la  
21 señorita ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG, las setenta  
22 participaciones, que poseen, por lo que renuncia a cualquier tipo  
23 de reclamo en lo futuro. QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga la  
24 cesionaria señorita ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG, a los  
25 cedentes cónyuges JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ y  
26 ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL, es el precio de un dólar  
27 Americano por cada participación, dando un total de setenta  
28 dólares americanos. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- La cesionaria acepta

# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener  
2 que formular reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de  
3 sus intereses, la presente cesión de participaciones sociales, así  
4 como todas las obligaciones y derechos, que se deriven de la  
5 misma comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y  
6 Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar los  
7 trámites y gestiones necesarias para su respectivo registros. De la  
8 presente escritura se sentará razón al margen de la Escritura  
9 pública de constitución de la compañía en la Notaria Primera del  
10 Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- Usted, señora Notaria  
11 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
12 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el  
13 Abogado José Patricio Haro Ocampo, profesional con matrícula  
14 cero cinco guion dos mil veinte guion cinco, Foro de Abogados.-  
15 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
16 observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída que  
17 les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se  
18 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en  
19 unidad de acto, que se incorpora al protocolo de esta Notaria la  
20 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



21 

22 JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ

23 c.c. 0501704555



24 

25 ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL

26 c.c. 0501396535





*Ana Almeida*



3 ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG

4 C.C. 050362399-3

5

6

7 *No reconozco la firma*  
DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

8 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
Se otorgó ante mi, y en fe de ello conflero  
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA  
sellada y firmada el mismo día de su celebración.

*No reconozco la firma*

*Dra. María Fernanda Subía Loaiza*  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



22

23

24

25

26

27

28

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha  
inscrito el título que antecede, en el  
REGISTRO Cesión de Participaciones  
- 25-24- bajo la  
partida No. - 01-  
Latacunga, a 07 de Agosto del 2020  
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

*Patricia Veintimilla Zavala*  
Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

050170455-5

CIUDADANIA: CHILADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS: VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-10-09  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ZONA: LA VICTORIA  
 SALAZAR MADRID



PROFESION / OCUPACION: INGENIERO PROFESIONAL  
 INSTITUCION: VILLAGOMEZ LOPEZ INGENIEROS ASOCIADOS  
 AV. JIMES Y KEMMAN DE LA MADRE  
 MARTINEZ HEREDIA COTACACHI 1001  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: LATACUNGA 2019-10-22  
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-22

INGENIERO PROFESIONAL  
 VILLAGOMEZ LOPEZ INGENIEROS ASOCIADOS



CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019

0057 M 0057 - 141 0501704685

VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO

PROCESO: COTOPAXI  
 CANTON: LATACUNGA  
 PARROQUIA: ELOY ALFARO / SAN FELIPE



ELECCIONES  
 2019

CHEATAMBO  
 CANTON LATACUNGA

*Jorge Villagomez*



30 JUL 2020

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
 que la presente es fiel copia del documento que se  
 me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

*Jorge Villagomez*  
 Notario Publico  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA  
  
 DEL CANTÓN LATACUNGA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0501704555

**Nombres del ciudadano:** VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/TINGO

**Fecha de nacimiento:** 9 DE OCTUBRE DE 1970

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA

**Fecha de Matrimonio:** 19 DE OCTUBRE DE 2012

**Nombres del padre:** VILLAGOMEZ LOPEZ DESIDERIO MILCIADES

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MARTINEZ HEREDIA SERVINA GLAFIRA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE OCTUBRE DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 206-328-13436



206-328-13436

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉPULA N.º: 050139653-5

CIUDADANÍA: SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA  
 USUARIO DE NACIMIENTO: LATACUNGA ALMORCZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-01-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 JURADO ANTERIOR: JORGE ANTONIO VILLAGOMEZ MARTINEZ

EDUCACIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: QUEJADOR DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR PLAZARTE SEGUNDO NORBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MADRIL MARIA MELIDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2012-10-22  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-22

*[Firma]* *[Firma]*

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 2019-07-20-2019

0051 F 0031-068 0501396636

**SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA**  
 CANTÓN: COTOPAXI  
 PROVINCIA: LATACUNGA  
 PARROQUIA: LA MATRIZ

*[Fotografía]*

ELECCIONES 2019  
 CIDADANÍA  
 ESTE DOCUMENTO ADECUA A LOS REQUISITOS DEL PROceso ELECTORAL 2019

*[Firma]*

*[Firma]*



30 JUL 2020

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
 que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de cito ponnero esta copia.

*[Firma]*  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0501396535

**Nombres del ciudadano:** SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ALAUQUEZ

**Fecha de nacimiento:** 1 DE ENERO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** QUEHACER DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO

**Fecha de Matrimonio:** 19 DE OCTUBRE DE 2012

**Nombres del padre:** SALAZAR PLAZARTE SEGUNDO NORBERTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MADRIL MARIA MELIDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 22 DE OCTUBRE DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI-LATACUNGA



N° de certificado: 203-328-13452



203-328-13452

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES ALMEIDA CHAMATASIG ANA LUCIA  
LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI  
LATACUNGA  
JUAN MONTALVO  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 050362399-3





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALMEIDA MILTON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAMATASIG CURAY BLANCA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2017-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-01

V6444V6442

000902051





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecc. Secs. 2019 y Data. de Identificación del CPOC

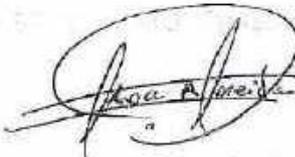
6245265-3 001 - 0127

ALMEIDA CHAMATASIG ANA LUCIA  
COTOPAXI LATACUNGA  
JUAN MONTALVO

6245265

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI - 0015





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en lo de ello confiero esta copia.

30 JUL 2026

*Josefina...*  
Dña. Josefina...  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de Identificación:** 0503623993

**Nombres del ciudadano:** ALMEIDA CHANATASIG ANA LUCIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN  
MONTALVO

**Fecha de nacimiento:** 4 DE ENERO DE 1991

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ALMEIDA MILTON BOLIVAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CHANATASIG CURAY BLANCA FABIOLA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 1 DE ABRIL DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -  
LATACUNGA

N° de certificado: 201-328-13410



201-328-13410

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

"SERVIESTRELLA" CIA.LTDA.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369

REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

ACTA N° 2



DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

Periodo Administrativo 2019-2021

En sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía de Transporte en Camionetas "SERVIESTRELLA Cia. Ltda." Realizada en la ciudad de Latacunga el día Miércoles, 15 de julio del 2020 a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio San Francisco entre las Calles Quijano y Ordoñez 69-63 y Tarqui se reúnen todos los socios de la compañía; cuyos nombres y apellidos se detallan a continuación: Gilmer Chicaiza con 70 participaciones, Leonardo De La Cruz con 70 participaciones, Miguel Ángel Estrella con 70 participaciones, Ángel Estrella con 70 participaciones, Raúl Gómez con 70 participaciones, Rodrigo Herrera con 70 participaciones, Hugo Herrera con 70 participaciones, Marcelo López con 70 participaciones, Fausto Mise con 70 participaciones, Edgardo Pazmiño con 70 participaciones, Mercedes Rosero con 70 participaciones, Nelson Taípe con 70 participaciones, Mirian del Rocío Villacis con 70 participaciones, Jorge Villagómez con 70 participaciones y Rubén Villarroel con 70 participaciones, dando un total de quince socios existiendo el capital de 1.050 correspondiente al 100 % del capital social de la compañía por lo que se declara instalada la presente asamblea y se dispone a tratar el siguiente orden del día:

1.- Sesión de participaciones del señor Jorge Arturo Villagómez Martínez a favor de la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig.

2.- Clausura.

1.- Sesión de participaciones del señor Jorge Arturo Villagómez Martínez a favor de la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig.

En la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha viernes 13 de marzo del 2020, el señor Gerente dio a conocer la documentación presentada por la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig detallándose a continuación:

- Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
- Copia de cédula y papeleta de votación.
- Certificado de no pertenecer a la COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR.
- Certificado de no pertenecido a la POLICIA NACIONAL.
- Certificado de no pertenecer a las FUERZAS ARMADAS.
- Copia de licencia Tipo B.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del IESS en el cual NO registra obligaciones patronales en mora.
- Certificado sobre RELACION DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO en el cual No registra dependencia.
- Certificado de honorabilidad Lcda. Laura Ortiz de Matute.
- Certificado de honorabilidad Ing. Estalín Alarcón.
- Certificado de Honorabilidad Ing. Luis Moreno Chávez.
- Presentación de documentos de Roosevelt Gustavo Guanotuña Riofrio en cargado para el manejo de la unidad y se detalla a continuación la documentación del aspirante:
  - Copia de cédula y papeleta de votación.
  - Copia de licencia tipo C.
  - Certificado de no pertenecer a las FUERZAS ARMADAS.
  - Certificado de no pertenecer a la COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR.
  - Certificado de no pertenecer a la POLICIA NACIONAL.
  - Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
  - Aviso de entrada al IESS.
  - Contrato de trabajo.
  - Certificado de honorabilidad del Ing. Luis Moreno Chávez.
  - Certificado de honorabilidad del Sr. Mario Fernando Guanoquiza Palma.
  - Certificado sobre RELACION DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO en el cual NO registra dependencia.
- Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.

Después del análisis y verificación de la documentación presentada por la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig, los socios accionistas deciden **ACEPTAR** el pedido de la aspirante para posteriormente hacer la publicación en la Prensa Local la Convocatoria a Junta General Universal de la Compañía de Transporte en Camionetas SERVIESTRELLA. Cía. Ltda. y realizar la sesión de participaciones a favor de la misma.

Una vez verificada la publicación; la Junta General Universal de socios conformada del 100% de su capital social en forma unánime aprueba que se realice la cesión de participaciones de la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig, y se procede a convocarle a la mencionada sesión a fin de aceptarle

como nueva socia de la Compañía; e informarle que adquiere 70 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano; es decir, \$70,00 dólares.

Posteriormente se da a conocer a la Junta General Universal de socios que el señor Jorge Arturo Villagómez Martínez cede a la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig, 70 participaciones cuyo valor nominal es un dólar americano cada una es decir \$ 70 dólares quedando la nómina de socios en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS de la siguiente manera:



ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG

70 PARTICIPACIONES

El señor Miguel Ángel Estrella en calidad de Presidente de la Compañía, procede a tomar el juramento respectivo a la nueva accionista la misma que acepta cumplir con las leyes, reglamentos, estatutos y demás normas establecidas para la buena marcha de la institución.

La señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig, expresa sus sentimientos de agradecimiento a todos los accionistas de la Compañía y espera ser una persona trabajadora y colaboradora para de esa manera aportar al engrandecimiento de la misma.

Se da un receso de 30 minutos para redactar el Acta. Restaurada la Junta, el señor Presidente dispone a Secretaría para que de lectura al Acta en forma clara y sin interrupciones, la misma que es aprobada por todos los presentes.

## 2. Clausura

Siendo las 16h10, y sin más asuntos que tratar el señor Presidente declara finalizada la presente asamblea agradeciendo a todos los presentes.

Miguel Ángel Estrella Molina

Presidente

Ángel Gustavo Estrella Pruna

Gerente General

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS  
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.  
LATACUNGA

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

SERVIESTRELLA CIA. LTDA



RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369  
REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

Latacunga, 15 de julio del 2020.

ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
1	0503499782	CHICAIZA AGUAYO GILMER FABRICIO	
2	0501335657	DE LA CRUZ GUANOLUISA LEONARDO	
3	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ÁNGEL	
4	0501890339	ESTRELLA PRUNA ÁNGEL GUSTAVO	
5	0503224651	GOMEZ TOCTE RAUL SANTIAGO	
6	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO	
7	0500762877	HERRERA HUGO RICARDO	
8	0501126387	LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO	
9	0502496771	MISE CHILUISA FAUSTO ANIBAL	
10	1715279111	PAZMINO MENDOZA EDGARDO AMADOR	
11	0500411640	ROSERO. ZUÑIGA MERCEDES ALICIA	
12	0501335566	TAIPE PEÑAFIEL NELSON	
13	0501704555	VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	
14	1802468122	VILLACIS ORTIZ MIRIAN DEL ROCIO	
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN	

ANGEL G ESTRELLA P.  
GERENTE

DIRECCION: QUIJANO Y ORDOÑEZ 69-63 Y TARQUI  
TELÉFONO: 032-802-120/0987470063  
CORREO ELECTRONICO: companiaserviestrella@gmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

"SERVIESTRELLA" CIA.LTDA.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369

REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

## CERTIFICADO



Latacunga, 15 de Julio del 2020.

Yo Ángel Gustavo Estrella Pruna con cedula de ciudadanía 0501890339, en calidad de representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.LTDA. Certifico que:

El señor Jorge Arturo Villagómez Martínez cede la totalidad de sus participaciones en el número de setenta (70) que tiene en COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.LTDA a la señorita Ana Lucia Almeida Chanatasig. Modificando el REGISTRO DE SOCIEDADES SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR de la siguiente manera:

ANA LUCIA ALMEIDA CHANATASIG

70 PARTICIPACIONES

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para que el interesado pueda continuar con el proceso de legalización.

Atentamente:

  
.....  
Ángel Gustavo Estrella Pruna

Gerente General

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS  
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.  
LATACUNGA

Dirección: Quijano y Ordóñez 69-63 y Tarqui

Teléfono: 032-802-120/0987470063

Correo electrónico: [compañiaserviestrella@gmail.com](mailto:compañiaserviestrella@gmail.com)



Latacunga, sábado 04 de julio de 2020

**COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS  
"SERVIESTRELLA" CIA. LTDA.  
CONVOCATORIA**

De conformidad con la ley de Compañías y el Estatuto vigente de Sociedad; se convoca a los señores socios de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.** a la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, que se llevará a cabo el día miércoles 15 de julio de 2020, a las 15h00. En la Sede Social ubicada en la calle Quijano y Ordoñez número 69-63 y Tarquí, Barrio San Francisco, con el objeto de tratar el siguiente orden del día;

- 1.- Sesión de Participaciones del Sr. Jorge Arturo Villagómez Martínez a favor de la Srta. Ana Lucía Almeida Chanatasig.
- 2. - Clausura.

Atentamente,

Miguel Ángel Estrella Molina  
**PRESIDENTE**

Ángel Gustavo Estrella Prunz  
**GERENTE**

001-000

UNICA VETERINARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello contengo esta copia.

30 JULI 2020

*[Handwritten Signature]*  
Dña. Elizabeth Fernanda Sutil Longa  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



Factura: 001-002-000063823



20200501001000665

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
RAZÓN MARGINAL N° 20200501001000665



MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2020, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200501001P01157

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA CHANATASIG ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503623993

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
RAZÓN MARGINAL N° 20200501001000665

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2020, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200501001P01157

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA CHANATASIG ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503623993

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

*Geonna Maria Fernanda Subia Loaiza*

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA









# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2020	05	01	001	000665
------	----	----	-----	--------

1  
2 Razón.- Doy fe.- Que al margen de la escritura matriz de constitución  
3 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA  
4 CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga a  
5 cargo en ese entonces del Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, de  
6 fecha tres de diciembre del años dos mil tres, he tomado nota de la  
7 escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,  
8 celebrada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga a cargo de la  
9 Dra. María Fernanda Subía Loiza, de fecha treinta de julio del dos mil  
10 veinte por los cónyuges JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ y  
11 ZOILA VICTORIA SALAZAR MADRIL a favor de la señorita ANA LUCIA  
12 ALMEIDA CHANATASIG (setenta participaciones).- Latacunga,  
13 treinta de julio del dos mil veinte.-  
14 mz.-

15  
16   
17 DRÁ. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOIZA  
18 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27